

## 1. El sentido de grupo social aristocrático

---

### 1.1. La aristocracia francesa antes, durante y después de La Fronda (1648)

El estudio del Siglo de Hierro (XVII) en Europa, refleja una brusca inflexión que según algunos autores se debe a un fenómeno cíclico en la historia; la aparición de importantes momentos de crisis, verdaderos traumas colectivos que se suceden en el tiempo (Kamen, 1977)<sup>1</sup>. Sin embargo, no todos los historiadores están de acuerdo con la expresión “decadencia” (“declinación” será el término que utilice González de Cellorigo en 1600) para describir lo que pasa en aquellos momentos en Europa<sup>2</sup>. Atendiendo a la teoría planteada por John Elliot (1982: 251), *“las relaciones entre el poder político y la sociedad, los españoles supieron interpretar en aquel siglo su situación de ‘declinación’ y dieron respuestas para solventar tal situación que cada vez se les hacía más intolerable. La aristocracia siguió manteniendo su influencia dando nuevas fórmulas que permitieron mantener sus fortunas e importancia en la esfera social y política con un acrecentamiento de su dependencia con respecto a la corona al contrario que en Francia, como veremos.”* En la corte borbónica francesa, la preponderancia del poder nobiliario deja paso al control absoluto del reino por parte de los primeros ministros, personajes como Concini, Richelieu o Mazarino, que no dudaron en bloquear las demandas aristocráticas y limitar el poder de los Grandes y Pares de Francia con el fin de centralizar el poder en sus manos y en un nuevo concepto de absolutismo monárquico mucho más burocrático (Bennassar, 2001, 7-24 y Anderson, 1979). Todo ello hará posible que figuras como la de Nicolas Faret, de origen burgués, o nobles españoles

---

<sup>1</sup> A este respecto es preciso atender a la formidable exposición realizada por el profesor Alfredo López Serrano en la videoconferencia titulada: *Los cambios de siglo en la historia de España (siglo XV - siglo XXI)* disponible en texto en la siguiente dirección digital: <http://www.uc3m.es/uc3m/dpto/HC/SIGLOS/xvi.doc>

<sup>2</sup> Merecen la pena ser citados a este respecto los estudios de Artola (1982), Benigno (1994), Casey y Elliott (1982), Domínguez Ortiz (1969), Elliott y Brockliss (1999) y Koenigsberger (1975).

como Salazar sean capaces de triunfar en una Corte llena de contradicciones diplomáticas<sup>3</sup>. En sus salones y reuniones era necesario superar infinidad de intrigas y ser consciente de que la figura real había variado dejando atrás al gobernante principesco que nos presentaba Castiglione en su libro *El cortesano* (Constant, 1985: 247-66). Pero, ¿qué dio origen a la tensión social y política que se vivió durante la estancia de Ambrosio de Salazar en el reino galo?

Francia sólo pudo entrar en el siglo superando los estragos de las Guerras de Religión gracias a la política hábil y activa de Enrique IV. Lo primero que intentó resolver, y en gran medida lo consiguió, fueron los enfrentamientos religiosos internos que sufría la nación, concediendo, mediante el Edicto de Nantes de 1598, un estatuto de tolerancia religiosa a los protestantes y restaurando su autoridad frente al clero, los grandes y los parlamentarios. En cuanto a la política exterior, el rey forzó a España a firmar la paz mediante el Tratado de Vervins (1598), aunque lo gravoso de los impuestos y la inseguridad de las fronteras darían lugar a tensiones entre las diferentes fuerzas de la nación. Tras los disturbios, María de Médicis consiguió tomar el poder el 13 de mayo de 1610 como reina regente en nombre de su hijo, el futuro Luis XIII, tras el asesinato de su marido en la campaña militar que libraba junto a los príncipes de la Unión Evangélica (Corvier, 2002: 225-52).

La reina comenzó a practicar una política de acercamiento a España mediante la planificación del matrimonio de su hijo con Ana de Austria y el de la infanta francesa Isabel de Borbón con el futuro rey español Felipe IV. Todo ello dio lugar a mayores disputas internas y sembró el miedo entre los grandes de Francia, que veían peligrar su predominio político. Por ello, en 1614 la regente

---

<sup>3</sup> Pedro Pérez Herrero (2002: 28-41) en su artículo "La 'Corte' como simbología del poder en Indias (ss. XVI y XVII), es capaz de detallar, representar y describir este conjunto de intrincados sistemas de relaciones sociales así como de poder y vasallaje existentes entre los diferentes miembros de las Cortes de la Modernidad.

se comprometió a convocar los Estados Generales<sup>4</sup>, que serían disueltos sin acuerdo un año después. El asesor de la reina, Concino Concini, apoyándose en el Cardenal Richelieu puso en marcha ambos matrimonios. Sin embargo, el propio Luis XIII junto con su favorito Charles d'Albert, duque de Luynes, tomó el poder con sólo dieciséis años y ordenó el asesinato de Concini en 1617, echando por tierra todos sus proyectos. Su madre reaccionó escapando de su destierro en Blois y uniéndose a los Grandes en 1620 para preparar un levantamiento armado. Sin embargo las mediaciones del cardenal hicieron posible la reconciliación entre madre e hijo.

Así se hizo posible que Luis XIII reinsertara el Condado de Bearn y el Reino de Navarra (la denominada Tierra de Ultrapuertos) dentro del orden estatal del que se habían desligado tras la paz entre católicos y protestantes conseguida con el Edicto de Nantes. Los hugonotes respondieron con alzamientos militares que durante los dos años siguientes asolaron el Garona central y el alto Languedoc<sup>5</sup>. La paz sólo fue posible tras renovar el edicto revocado en 1622 mediante la firma del Tratado de Montpellier y ya para entonces el poder real lo había tomado Richelieu, que sería nombrado jefe del Consejo Real en 1624, con el apoyo de María de Médicis y tras haber caído ya en desgracia el favorito del rey.

En los trabajos de autores como Marie-Laure Legay (2001) o en las obras colectivas dirigidas por Jean Pierre Bardet (2000) se desarrollan las claves que permiten entender cómo desde ese año hasta el momento de su muerte, acaecida en diciembre de 1642, el cardenal constituyó la pieza clave del aparato de poder centralizado que tenía en Luis XIII el símbolo del absolutismo monárquico. Entre ambos se dio un relativo entendimiento, que posibilitó en

---

<sup>4</sup> En ellos los diputados del clero exigían la puesta en marcha de las disposiciones de Trento mientras que la nobleza pretendía abolir la *paulette*, procedimiento introducido en 1604 que permitía hacer hereditarios los cargos del Estado que se vendían o se alquilaban anualmente. Para la nobleza representaba un instrumento indigno de ascensión social y usurpación política.

<sup>5</sup> Para entender las posturas teológicas de los protestantes franceses calvinistas consideramos imprescindible el libro de Albert Marie Schmith (1957), *Jean Calvin et la tradition calvinienne*.

cierta medida el fortalecimiento de la monarquía y la sumisión de la nobleza ante su renovado prestigio, no sin que se sucedieran los intentos de asesinato de Richelieu debido al poder que estaba acaparando<sup>6</sup>. Richelieu puede ser considerado como uno de los fundadores de la unidad francesa y como el precursor de la noción de estado actual del país galo. El cardenal logró poner a la nación entera al servicio de un Estado, sacándolo de su fragmentación medieval. Por ello el reinado de Luis XIII ha podido quedar inscrito en el Grand Siècle de la historia francesa (Tapié, 1967).

Así pues, el mandato de Richelieu no estuvo nunca del todo consolidado, ni la situación política se normalizó durante su larga estancia en el poder debido al rechazo de los poderosos enemigos que tenía tanto en el seno de la Corte como fuera de ella. Además, sintió la oposición y la resistencia iniciada en varias ocasiones por los hugonotes, así como la repulsa popular por la fuerte presión fiscal que impuso para mantener sus proyectos de guerra contra los Austrias. Su política exterior se caracterizó por el enfrentamiento continuo contra España, a pesar del matrimonio del monarca con Ana de Austria, que propiciaría el recrudecimiento de la Guerra de los Treinta Años. No obstante, aun teniendo en cuenta todos estos inconvenientes, su gobierno no fue débil ni indeciso. Supo ganarse la confianza del monarca y organizar un eficaz sistema de control y represión de sus contrincantes, utilizando para ello un cuerpo de lacayos fieles, así como propaganda en apoyo de su proyecto de someter a la alta nobleza que no le respaldaba. Incluso se mostró contrario al clero reticente a contribuir a los gastos generados por la maquinaria bélica. De la misma manera sofocó las agitaciones populares que se desencadenaron como consecuencia del fuerte aumento de la carga impositiva sobre los sectores más humildes de la población<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> El cardenal mostró una reacción enérgica y ordenó la ejecución de miembros del brazo nobiliar y la detención o el exilio de los cabecillas que habían preparado los ataques contra su persona.

<sup>7</sup> Así por ejemplo, la *taille*, impuesto que pagaban casi exclusivamente los campesinos, fue duplicado en el importe de su carga en 1634 (Tapié, 1967).

---

La guerra de La Rochelle estalló en julio de 1627 y le haría estar enfrascado en una guerra civil hasta octubre del año siguiente. La contienda comenzó con la rebelión de los protestantes, y derivó en un enorme caos, no sólo porque suponía una grave contestación a la política absolutista, sino también por la presencia de tropas inglesas que apoyaban a los sublevados (Elliott y Mousnier, 1972; Liblinskaya, 1979 y Moriarty, 1988 ). Además, tuvo como consecuencia la creación de dos partidos en el seno de la política francesa. Por un lado se configuró 'el partido de los buenos franceses', fieles a Richelieu, y por otro el 'partido devoto', que con María de Médicis a la cabeza pretendía derogar el edicto de Nantes y neutralizar a los hugonotes de Francia aliándose a su vez con la casa de Austria. Luis XIII ante la disyuntiva, decidió unirse al cardenal, al que dio plenos poderes sobre el ejército, que se hizo con la plaza clave de La Rochelle provocando la rendición de los sublevados. Asolada la ciudad y despojada de privilegios mediante el Edicto de Gracia o Edicto de Arlés (1629), se mantuvo la tolerancia hacia los hugonotes al igual que como se observaba en el Edicto de Nantes, pero se anularon los privilegios políticos y militares de los que venían gozando desde entonces (1635).

Con el mando supremo sobre las tropas francesas se abrió el frente bélico contra los Habsburgo a lo largo de las fronteras del reino (los Pirineos, el Rosellón, Lorena y Flandes), a pesar del enfrentamiento que esto supondría con el 'partido devoto', que contaba con figuras señaladas de la familia real y de la Corte. Con el apoyo del rey, entre 1630 y 1642 Richelieu impuso un régimen de guerra y para ello fortaleció el centralismo del estado enviando 'intendentes' por todas las provincias que debía encargarse de los asuntos judiciales y militares de cada región.

Todo esto, junto con la colocación de personas fieles en los principales órganos de la Administración, el uso eficaz de la propaganda, los nuevos impuestos, (que no excluían a los grupos privilegiados), la petición de préstamos obligados y la venta de oficios, agravó la crisis socioeconómica, por lo que no tardó en aumentar el descontento social. Las protestas y las

agitaciones se produjeron por todas partes y en casi todos los grupos sociales: intrigas cortesanas, quejas del clero, reacciones opuestas en los Parlamentos y revueltas populares (Guyena, Perigord o Normandía son claros ejemplos), que marcarían esta etapa conflictiva de la historia moderna francesa (Parker, 1981 y 1997; Zagorín, 1985; Simplicio, 1989 y Tenenti, 1999). Frente a tales resistencias y oposiciones, el gobierno de Richelieu aplicó una dura acción represiva que permitió, aun a costa de muchos sacrificios, seguir adelante con su política.

A partir de 1630-1640 la prosperidad relativa deja paso a nuevas dificultades económicas debido en primer lugar a un brutal agravamiento de la carga fiscal. Todo ello haría resucitar el fantasma de la desnutrición, la epidemia y la peste por todas las provincias francesas hasta culminar, tras varias revueltas previas, en los caóticos años de la Fronda (1648-1652)<sup>8</sup>. Así, las fechorías de los hombres de armas en las fronteras del reino y en las regiones 'frondistas' acabarían por saquear el país. Lebrun cita el testimonio de la abadesa de Port-Royal, Angélique Arnauld. El 28 de junio de 1652 tras la Batalla de Etampes, entre muchos más detalles hará balance general de la situación por la que pasaba el reino:

*Francia se encuentra totalmente desolada: no hay provincia que no sufra en extremo. París y sus alrededores son los más maltratados. Todos los pueblos vecinos están completamente desiertos, y los habitantes que quedan se retiran a los bosques; los otros han muerto de hambre o han sido asesinados por los soldados.*

Al final toda esta tensión estructural supuso multitud de revueltas populares, tanto urbanas como rurales afirma en sus estudios Goubert. Siguiendo los

---

<sup>8</sup> En Francia entre 1648 y 1653 la Fronda y los reveses que tal revuelta produjo provocaron el desmembramiento de las regiones norteñas de París (Grand-Mesnil, 1967). Angélique Arnauld, como cita Kamen (1987: 45), se lamentaba así en 1649: "El pavoroso estado en que se encuentra esta pobre comarca; todo está saqueado, se ha dejado de arar, no hay caballos, todo lo han robado, los campesinos tienen que dormir en los bosques."

planteamientos de Y. M. Bercé (1974) la población buscó en cada levantamiento asegurarse el sustento. Bercé (1980: 179) afirma también que: "*La chronique des révoltes permet, en effet, de distinguer des époques où les événements se précipitent, où les idées s'affolent. Le discours et les écrits foisonnent et en quelques jours ou quelques années s'affirme une sorte d'explosion de l'imaginaire sociopolitique.*" Este autor, aportando nuevas hipótesis y con una pluralidad de argumentación, cree que se produce una ruptura brutal en la cotidianidad que llevó a la intervención secundaria de las fuerzas sociales, a la búsqueda del retorno del reino de Dios a la tierra o de su instancia suprema justa. Tal como propone Accati, la presencia heterogénea de los alzamientos reflejaba la búsqueda común de una esperanza para el futuro, para sus derechos comunitarios y para su autonomía municipal frente a las nuevas y mayores ingerencias del Estado, como la que despertó los diversos sentimientos enfrentados de La Fronda (1648). Mornet (1933: 476) entendía que "*si el Antiguo Régimen hubiera estado amenazado por las ideas, no hubiera corrido peligro alguno. Para que las ideas fermentasen eran necesarios la pobreza de las clases populares y el malestar político, aunque fueran las ideas las que ponían a los hombres en movimiento*". Todo esto no presupone una organización previa, y resulta más sugerente la idea de revueltas populares cargadas de espontaneidad, por lo menos en el reino galo, tal como sugiere B. Porshnev (1978) en su obra *Los levantamientos populares en Francia en el siglo XVII*. Las revueltas originadas en Francia y en Rusia surgieron como reacciones contra el Estado y su centralización, que había rebajado las libertades y privilegios locales tradicionales (Mousnier, 1976: 15-19), incrementado el gravamen de impuestos en una coyuntura difícil por razones de origen climático (vemos que se acerca a las ideas de Brian Fagan notablemente). En tal caso el enemigo ya no tenía por qué tener necesariamente nombre o rostro, ni era una institución en concreto, sino simplemente el hambre y la desesperación de la población desnutrida y carente de esperanzas. Destacarán los siguientes movimientos populares que mantendrían a su vez unos comportamientos similares: los *Croquants* del Perigord y del Limousin (1594), el de los campesinos de la Baja Austria (1596-

97), el que iniciaron los de Bolotnikov en Rusia (1606-7), y de nuevo durante la década de 1620 en Austria, Inglaterra, en el centro de Francia con los *Croquants* (1636-37) y los *Nu-Pieds* en Normandía hacia 1639, o los *Bonnets rouges* de Bretaña (1675).

Se pueden caracterizar todas ellas por estar compuestas por grupos sociales marginales o de baja escala social, y no ser apagadas por las clases dirigentes locales en un primer momento, lo que les permite organizarse con precisión. Su jefatura solía reflejar rasgos misteriosos o míticos (los ejemplos de Lady Skimmington en Dorset o de Jean Un-Pieds en Normandía son más que señeros) e incluso a veces un pequeño noble se ponía en cabeza, como fue el caso de La Motte de la Fôret entre los *Croquants*. Por último cabe señalar que todas ellas acabaron con una represión sangrienta y la vuelta al orden preestablecido<sup>9</sup>. Sin embargo, en las ciudades los motivos de las protestas fueron más puntuales (el hambre, los impuestos, etc...) y sus efectos muy limitados. Tras las pésimas cosechas entre 1645 a 1650 la hambruna se apoderó de las calles y se produjeron disturbios en Granada, Sevilla, Córdoba, Nápoles, Palermo, Moscú y Estambul. Mientras que en la Europa Oriental Bercé cree que la base estaba en una oposición al servilismo que se registraba bajo el poder de una nobleza fuertemente feudal, en Occidente los movimientos atienden a cuestiones de resistencia al centralismo estatal creciente. No obstante, como en el caso bretón, se manifestarán también sentimientos antiseñoriales (Yun Casalilla, 2002: 247-306).

---

<sup>9</sup> En el caso de Inglaterra Ch. Hill en su obra *El mundo trastornado. El ideario popular extremista en la Revolución Inglesa del siglo XVII* (1983) afirma que se produjo el auge de la ética protestante, dando lugar a una revolución muy diferenciada. Además la ideología de las clases poseedoras latía amenazadora hacia una revolución diferente. Su victoria se entendería como el establecimiento de la propiedad comunal y de una democracia mucho mayor en las instituciones políticas y legales; podría haber acabado con la iglesia estatal y arrinconado la ética protestante. Por presión de grupos radicales como los *diggers*, los *ranters*, los *levellers* y otros, la tensión creció. Se ve que las relaciones entre los diferentes estratos sociales abarcaban algo más allá de un simple enfrentamiento de clase. No fue una simple revolución sino un trastornamiento mucho más fundamental de la sociedad. Hill (1980, 15) opina asimismo que "las ideas no avanzan sólo por su lógica interna. existe una relación clara entre la doctrina luterana del sacerdocio de todos los creyentes y la práctica de la predicación por laicos en muchas sectas de la década de 1640, e incluso de la predicación por mujeres"



Luis XIII moriría en mayo de 1643 poco después que Richelieu, dejando como heredero a Luis XIV con tan sólo cuatro años de edad bajo el gobierno de su madre Ana de Austria y un consejo de regencia en el que tomaba parte Giulio Mazarino<sup>10</sup>. La designación de Mazarino como primer ministro provocó malestar entre la nobleza cortesana, volviéndose a repetir el ambiente de oposición hacia el hombre fuerte del momento, al igual que había ocurrido con el cardenal. En gran medida esto se debía a la continuidad política, el azote de nuevas guerras y crisis económicas y la tensión entre los diferentes partidos en Francia. No es de extrañar pues, que al poco tiempo de tomar las riendas del poder tuviera lugar la primera conspiración contra su persona. A ella se unió la incertidumbre de los grupos burgueses, que vieron disminuir sus beneficios debido a la continuidad de la escalada bélica y a la tremenda crisis de subsistencia que se abrió de nuevo. Fruto de la grave situación fue el levantamiento político y militar de la Fronda (1648-53), clara manifestación de la descomposición del país y el Estado, que produjo un alzamiento caótico y virulento frente al poder central, encabezado por Mazarino. Comenzaron en ese momento sucesivos golpes de estado y el ir y venir de Mazarino y de distintos miembros de la familia real del epicentro de la política nacional hasta que se produjo la desunión de los frondistas y el cese de la violencia (Mousnier, 1976).

Al final, muy pocas cosas cambiaron por completo y comenzó el reinado del cansancio generalizado y del agotamiento por las luchas internas frustradas, que tuvo que admitir la vuelta al poder del gobierno de Mazarino y el triunfo del absolutismo como única opción posible<sup>11</sup>. A pesar del malestar y los

---

<sup>10</sup>Diplomático de origen italiano heredero del pensamiento político de Richelieu que no dudaría en deshacerse del consejo de regencia y proseguir la política exterior de su predecesor.

<sup>11</sup>Elias (1968) señala las circunstancias que darán lugar al absolutismo del poder: el aumento demográfico que tiene lugar y que vuelve la superficie de la tierra escasa, así como el crecimiento del brazo nobiliar en igual medida que el del Tercer Estado, lo que obliga a movilizarse en busca de nuevos dominios. Existe, como vemos, una reacción, entendiéndose ésta como propiedad territorial y aumento del poder personal, que irá consolidando poco a poco el poder central basado en la recuperación del espacio de poder y territorio que le estaba

duros momentos que vivió Francia durante este lustro, la confusión política que emerge desde la reforma del pensamiento iniciada tras la llegada del siglo XVII, en plena época de la Fronda y de Corneille, se abren nuevos horizontes para el pensamiento europeo (Saulnier, 1961: 7-8). El mandato del cardenal terminó con una mayor capacidad de maniobra que le permitió concluir su ambicioso proyecto centralizador y organizar el futuro de la política exterior en función de la educación que se le estaba dando al joven rey. Esta renovada diplomacia internacional comenzó su andadura con la Paz de los Pirineos (1659), que ponía fin a la contienda iniciada por Richelieu frente a la preponderancia europea de la Casa de Austria.

Mazarino moriría en 1661, cumpliendo la mayoría de sus expectativas políticas y con la figura del nuevo soberano, Luis XIV, pletórico de poder en su reino y con buenas perspectivas en lo que a la política exterior se refiere. Luis XIV, el Rey Sol, creará la gran promoción de personalidades francesas entre los que se encuentran Pascal, Bossuet, Molière o La Fontaine. Es decir, se asiste al triunfo de François de Malherbe (Caen, 1555-París, 1628), siendo patente su huella en la obra de los literatos franceses posteriores (Saulnier, 1961: 8) <sup>12</sup>.

## 1.2. La figura del Príncipe

---

recortando la nobleza por medio de guerras intestinas dentro de los propios reinos. Esto dará paso al absolutismo monárquico, teoría política recogida en la elaboración del concepto de 'soberanía absoluta' realizada por Bodin (1576, *La República*) o el racionalista Tomás Hobbes (1640, *Elementos de la ley natural y de la política*) y el de la 'razón de estado' por parte de Maquiavelo (1513, *El Príncipe*) desarrollados posteriormente por Giovanni Botero (1589) en su obra *Ragion di stato*, en la cual criticaría las doctrinas maquiavelistas como un precursor del maltusianismo.

<sup>12</sup>Poeta francés que gozó de la protección de Enrique de Angulema, hijo natural Enrique II, y posteriormente de Enrique III, a quien dedicó el poema de imitación italiana *Les larmes de Saint Pierre* (1587). En 1605 se introduciría en los círculos cortesanos convirtiéndole Enrique IV en el poeta oficial del reino. De su escasa producción destacarán obras como *la Consolación al señor Du Périer* sobre la muerte de su hija (1600). Su influencia acabaría afirmándose de tal manera que Boileau le llegó a designar como el indiscutible legislador de la poesía francesa, aunque a partir del romanticismo sufrió durísimas críticas y recibió acusaciones de 'prosaísmo', 'pobreza de imaginación' y 'purismo mezquino'.

---

Reflejo de todo este cruce de tendencias políticas y concepciones del poder real, será la obra de Nicolas Faret. En ella se observa el olvido de la imagen ideal del príncipe humanista que quedaba representado en *El cortesano* de Baltasar de Castiglione. En el siglo XVII se revisa el origen del poder real y la configuración del modelo de dominación basado en conceptos como los de 'poder', 'soberanía', o 'propiedad'. Todo queda fundido en un sentido cristiano de la dominación como legitimidad trascendente: la Gracia divina. La figura del 'príncipe' ha superado la concepción renacentista de la nobleza, que expone su figura como centro del poder político. Se observa pues, el origen del absolutismo monárquico apoyado en ministros como Concini, Richelieu o Mazarino, defensores a ultranza de la centralización del territorio y los poderes del reino en manos del monarca. La Corte se ha burocratizado y nuevos estamentos como el burgués (tal es el caso de Nicolas Faret), comenzarán a adentrarse en su interior. Nobles como el español Ambrosio de Salazar deberán jugar sus bazas personales para prosperar y no caer en desgracia.

Elena Cantarino<sup>13</sup>, opina que la literatura política española de los siglos XVI y XVII consideraba que el *ars regendi* o *ars gubernandi* podía enseñarse y aprenderse. Así lo concibe también Nicolas Faret, quien invita al hombre honesto a tener en cuenta las 'buenas letras' frente al menosprecio que hacen de ellas muchos hidalgos (Ambrosio de Salazar, 1633: IV-d):

*Para hablar con verdad la doctrina es un gran ornamento y de un precio inestimable a cualquiera que sabe usar bien della. Entre tanto no sé por qué desdicha parece que nuestra nobleza no pueda nunca descargarse de la infamia que le dan las naciones forasteras después de tantos siglos de menospreciar una cosa tan rara y tan conveniente a su profesión. Es cierto que el número no es pequeño en la Corte destos ingenios mal hechos que, por un sentido de una bobería brutal, no pueden concebir que un hidalgo pueda ser sabio y soldado todo junto. No es que quiera yo negar que la ciencia no se encuentre a menudo*

---

<sup>13</sup> <http://www.bu.edu/wcp/Papers/Poli/PoliCant.htm>

*con la locura tontedad extravagancia. No se ven demasiados de esos aquellos a quien el griego y el latín no les ha servido sino para hacerlos más enfadosos y más obstinados, y que en lugar de relatar de su estudio un alma llena de sapiencia y de docilidad, no lo relatan sino hinchada de quimeras y de soberbia.*

Y continúa matizando cuándo es conveniente el conocimiento en el ámbito de la nobleza (Ambrosio de Salazar, 1633: IV-e):

*Con todo eso conviene confesar que cuando este conocimiento cae en un sentido exquisito, produce efectos tan maravillosos que dirán que los que la poseen tengan algo por encima del hombre y sean levantados a una condición acercándose de la divina. Sobre todo, ella es de buena gracia y muy útil para los que han nacido para grandes fortunas y parece que su propio uso sea de ser empleada a gobernar pueblos y guiar ejércitos, a practicar la amistad de un príncipe o de una nación extranjera y a hacer conciertos entre los reyes y a todas las demás acciones resplandecientes, y hacen florecer sus estados. Quien no vea al contrario que pierde todo su precio entre las manos comunes y que siendo, como es, de una esencia noble y levantada, es un ejercicio vergonzoso para ella arrastrar, como arrastra cada día, en las escuelas de la Universidad, entre los pleitos y los ruidos del palacio y entre las contestaciones donde los médicos se ejercitan sobre la vida de los hombres. No que yo exija este perfecto encadenamiento de ciencias que los Antiguos llamaban Enciclopedia y que ciertos ingenios enfermos de demasiada curiosidad han locamente admirado como el bien soberano de la vida.*

Faret (Ambrosio de Salazar, 1633: IV), en su capítulo sobre ‘las calidades del espíritu’, es de la opinión de que todo buen y cultivado príncipe debe tener presente cuestiones como la Filosofía, las Matemáticas, la Economía, la Política, la Moral, la Literatura, las Artes y la Historia. Durante todo el periodo moderno fueron numerosos los ensayos y tratados destinados a la educación del futuro gobernante. En todos ellos, los autores desearon plasmar la imagen del príncipe perfecto que se intentará desentrañar con el texto de Faret presente.

---

Muchas de estas obras tenían un origen medieval y hacían referencia a cuestiones tales como las crónicas históricas, los aforismos y las sentencias filosóficas. Se basaban en un sistema didáctico en el cual la educación del príncipe mantenía un carácter moralizador constante (Galindo, 1948). Así parece que lo creía también Faret (Ambrosio de Salazar, 1633: IV-f):

*Yo estimo los libros a causa del provecho que pueden retirar dellos todos los hombres y los amo como uno de los más dulces e inocentes placeres que una persona virtuosa sabría escoger. Pero no les concedo tanto que de creer que sus enseñamientos puedan hacernos dichosos o desdichados, ni que nuestro contento consista en las opiniones que ha habido personas que no desvariaban siempre más razonablemente que hacen el día de hoy.*

Cantarino cree que si con Tomás de Aquino (1225-1274) culmina la asimilación del pensamiento de Aristóteles y, con ello, el movimiento de aristotelización iniciado por los comentaristas árabes (Ibn Rushd, 1126-1198, conocido como Averroes) y judíos (Moses Maimónides, 1135-1204), la definitiva incorporación del Estagirita a la filosofía política y social significó hacer del Estado una institución natural cuyo fin era la protección del bien común. En tal contexto surge y se elabora desde el siglo XIII hasta el XV la política como *ars regendi* o *ars gubernandi*; por una parte, *scientia* y por otra, *virtus*, esto es, una estructura racional que, a medio camino entre la *sapientia* y la *prudentia*, debía facilitar una doctrina que guiara la práctica gubernativa<sup>14</sup>.

La figura del rey o del príncipe irá quedando configurada mediante el de la doctrina del Santo Tomás de Aquino y su obra *De regimine principum* (1270) que, según Elena Cantarino, fue considerada el ‘Evangelio de la política

---

<sup>14</sup> La elaboración de la política como teoría de la prudencia arranca de la Edad Media, siendo considerada como una virtud esencial en la actuación pública del gobernante. De ahí toda la producción de *Specula principis* que culminarían su desarrollo en tratados de los siglos XVI y XVII, como el de Nicolas Faret, buscando la consonancia entre la prudencia y la magnificencia barroca.

cristiana<sup>15</sup>. Se compartían dos principios básicos de la corriente tomista: un príncipe perfecto envuelve el concepto de hombre perfecto e incluso lo supera; y se debe educar al hombre desde el primer momento con miras al príncipe, ya *"que si todo rey, para ser el primero de los hombres ha de ser el mejor de los hombres, para ser el primero de los reyes ha de ser el máximo de los reyes"*, en palabras de Baltasar Gracián (1960: 38-41) en su tratado *El Político*, que creía que *"de una heroica educación sale un heroico rey"*.

Sin embargo, ¿es esto válido en la Corte francesa en tiempos de Faret? El autor, al hacer referencia a los *'Medios generales de adquirir la virtud'* los resumía de la siguiente manera:

*Los medios principales que sirven para alcanzarla son a mi buen parecer la buena educación, la diligencia y el trabajo, las buenas costumbres, la comunicación de la gente honrada, el deseo de gloria, el ejemplo de sus antecesores y las buenas letras.*

Cuando en pleno Siglo de Hierro la tensión política da lugar a una crisis constante, el papel frío y calculador del rey, y sobre todo de sus validos se hace necesario para salvar a Francia de su fragmentación<sup>16</sup>. Nuestro autor francés cree que el mejor oficio de todo noble para su patria, y por ende del rey

---

<sup>15</sup> Santo Tomás fundaba el valor de las normas morales en el sujeto de la moralidad. Algunos autores han recurrido a la doctrina del Aquinate según la cual el hombre participa en la ley divina *sibi ipsi et allis provident*. Se trataría de una participación en la función legislativa del mismo Dios. Según Laun,(1993: 28-32) no se puede entender como simple percepción del orden divino, sino como activa participación en la cual la razón desarrolla una actividad creadora, legisladora de la razón humana, que fundamentaría la ley moral.

<sup>16</sup> Sobre la figura del valido en las cortes de la Modernidad son necesarias y dignas de señalar las obras de A. Feros (2000), *Kingship and favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621* y del mismo autor (2002): *El Duque de Lerma: realeza y privanza en la España de Felipe III*. Asimismo, los trabajos de Santiago Martínez Hernández (1997, 73, 185-220), Friedrich Edelmayr (1997, 73, 129-42), o las monografías de Francisco Tomás y Valiente (1982): *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*, de John Elliott y Laurence Brockliss (1999): *El mundo de los validos* o de Antonio Feros (2002): *El Duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*. En ellas, la primera desde el punto de vista institucional y la segunda desde el de la Historia social, se ocupan los autores de la presencia de esta figura cortesana cercana al monarca, de su razón de ser y el ejercicio de oficio político que tenían estos favoritos en el gobierno de los reinos.

o el príncipe, no es otro que la toma de las armas bajo la prudencia como norma superior (Ambrosio de Salazar, 1633: II-c):

*Me parece pues que como el buen nacimiento no basta si no es dichoso, ni el uno ni el otro no aprovecharían de mucho si no son cuidadosamente labrados. Pues no hay hombres que no escojan una profesión para emplearse, me parece que no hay más honrada, ni más esencial a un hidalgo que la de las armas. Debe de ser diestro y ardiente, y pegarse como a una cosa de la cuál debe hacer su ordinario ejercicio. La mayor parte de las demás cosas que le son requisitas no son estimadas necesarias sino en tanto que ellas sirven de ornamento a ésta, y que le pueden dar algún lustre para hacerla resplandecer con mayor claridad. Es por las armas principalmente que la nobleza se adquiere. Es por las armas también que se debe conservar y abrirse camino a la fama y de allí a las grandes honras.*

En *El Hombre honesto*, se observa ante todo la concepción del gobernante, del príncipe, como fuente máxima de magnificencia del Estado. Se hace de la religión la base de la virtud natural del rey y por ello de la defensa de la política absolutista que vierte todo el poder en sus manos y en las de sus validos. Ahí radicaría la justicia como armazón de la política interna, la fortaleza y la prudencia del reino, aunque basándose a su vez en una falta de templanza. Esto puede quizás explicar la política fiscal seguida por los ministros de Francia, súbdita de una compleja política de Estado bien descrita en la obra de Meinecke (1983). Así pues, en todo el tratado de Faret, se observa cómo la fe es la raíz de la soberanía y la justicia el derecho del rey sobre sus súbditos (Ambrosio de Salzar, 1633: XIV-f): *“Conviene también considerar de no herir nunca de semejantes encuentros los grandes poderes que dan la orden y el movimiento del Estado, ni las personas de eminente condición, porque el uno es capital y el otro no es mucho menos peligroso”*. El exponente militar y guerrero refleja al mismo tiempo la fortaleza del monarca, basada en la prudencia y el deber en el diálogo con los diferentes ‘estados’ de

la nación<sup>17</sup>. El príncipe deberá pues llevar a cabo la tarea nada fácil de conocerlos y aprender a medirse con ellos (Ambrosio de Salazar, 1633: VIII-c):

*Los que tienen la dicha de tener un fácil acceso cerca de los reyes y pueden llevar sus palabras con alguna confianza hasta sus orejas estudiarán primeramente la condición de la que sirven y procurarán a conformarse a la mejor y más fuerte de sus inclinaciones. (...) Los que tienen la dicha de tener un fácil acceso cerca de los reyes y pueden llevar sus palabras con alguna confianza hasta sus orejas estudiarán primeramente la condición de la que sirven y procurarán a conformarse a la mejor y más fuerte de sus inclinaciones.*

Se trata de un saber práctico, un saber vivir que busca la conveniencia como juez de las acciones, a diferencia de la obra de Castiglione, donde la virtud es la máxima del alma, no del empeño individual por el interés material. Como afirmaba Gracián (1998: II, iv,) *“aquí es donde habéis de hallar (en la Política) la sabiduría más importante, la que enseña a saber vivir.”* El pensamiento de Faret refleja el sentir de su época y revela un ideal técnico y práctico, tan diferente al de *El cortesano* italiano, basado en un ‘arte de saber vivir’ que tiene patente la ‘razón de estar de cada uno’. Sus patrones de conducta retratan el ideal de honestidad que engloba lo natural, lo discreto y al mismo tiempo lo práctico y estético<sup>18</sup>.

¿Cuáles son las diferencias entonces entre el príncipe humanista del Renacimiento y el hábil gobernante del Barroco? Burke (1996b) es consciente

---

<sup>17</sup> Según el trabajo de Elena Cantarino (1996), la “buena o verdadera razón de Estado” frente a la “mala o falsa” de los maquiavelistas, es la que pretendían ofrecer en sus tratados autores como Giovanni Botero, Pedro de Rivadeneira o Claudio Clemente. De igual manera opino yo acerca de las intenciones que impulsaron a Faret a la redacción de su texto.

<sup>18</sup> A finales del siglo XVII el cambio ya no era tan sutil, sino que por el contrario las modificaciones en la concepción de la monarquía y el Estado dieron lugar al desarrollo del Absolutismo Ilustrado, una nueva visión del Despotismo como forma de dominación monárquica que mantenía a un rey al servicio del Estado a la par que redefinía las funciones de la nobleza. Se observará desde entonces la persistencia del rey como detentador de la soberanía por derecho divino al mismo tiempo que su función política era sustentada por las nuevas teorías filosóficas más racionalistas. La Corte quedaría convertida así en un espacio de decisión política donde la diversidad de los grupos sociales implicados en los procesos cortesanos era mucho más amplia a la par que tanto sus modos de conducta como los límites de los mismos en el sistema evolucionaban (Rey Castelao, 1992).



de que desde finales del siglo XVI hasta las últimas décadas del XVII en Europa tiene lugar un proceso de aristocratización de la nobleza. Es decir, los nobles se encontrarán con el paso de los años más ligados a la corte y a la figura del rey, y comenzarán a perder la gran autonomía que les había ofrecido el feudalismo medieval. Al mismo tiempo, nuevos grupos sociales se irán introduciendo en la vida de palacio y en sus cargos más selectos, e irán adoptando sus maneras y usos sociales (Elias, 1993: 324-49). Burke (1996b: 17) refiriéndose al caso holandés, señala cómo los grupos mercantiles o la nobleza menor comienzan a construir sus palacios, a imitar las maneras de la nobleza y a convertirse en una clase dominante en el país. En reinos como Francia, los miembros de estos estamentos, y tal es el caso de Faret, serán en gran medida los más arduos defensores de la monarquía que los va acogiendo como consejeros o educadores de príncipes y validos.

Todo este proceso de centralización de la nobleza ya comenzaba a atisbarse en Italia hacia 1528 (Burke, 1998: 51). Las armas de fuego habían sustituido a la espada y los valores militares comenzaban a peligrar, así como su función en el imaginario nobiliario. La nobleza veía debilitarse su poder, cada vez más gestionado por la figura del príncipe absoluto, lo cual supuso que autores como Ludovico Ariosto (1525) en su *Orlando furioso*, o Castiglione moldearan con gran ironía sus libros, dedicados a unos cortesanos cada vez más sumisos alrededor de la luz del monarca. Así se referiría a todo ello Faret (Ambrosio de Salazar, 1633: I-a):

*Los Príncipes y los Grandes están alrededor del Rey como astros muy hermosos que reciben dél todo su resplandor, pero que confunden toda su claridad dentro desta gran luz. Y aunque su claridad no parezca sino según que están apartados, con todo eso no se ve nunca llena de lustre sino mientras que este primer manantial de gloria se derrama sobre ellos y les reparte como ciertos rayos de su magnificencia.*

En la época en que escribió su tratado Faret se esperaba un mayor servilismo del noble hacia el rey, cuya figura cobraba una enorme importancia en el juego del Estado absoluto. Los nobles debían brillar para su agrado (Burke 1998, 112). La política seguía el rumbo impuesto por Maquiavelo (Burke, 1998: 140 y 145). Esto suponía un cambio de estilo en el comportamiento de Corte, ya que había que tener en cuenta la opinión del monarca más que las ambiciones personales, claro está que sin descuidar éstas (Elias, 1993: 265). *El cortesano* intentaba domeñar a la ruda nobleza proclive a la guerra. Faret intentará dar recursos al noble que desea desenvolverse en un espacio social ya domesticado que era la Corte (Muchembled, 1994: 121-37). Ésta ejercía como centralizadora del territorio, del poder de la dinámica cultural y sobre todo como ejecutora de la Justicia y el control social en torno a la ‘resplandeciente’ figura del monarca absoluto. Citemos los consejos que al respecto da Faret a su discípulo (Ambrosio de Salazar, 1633: I-d):

*Entre tan perversos daños que les hacen nacer me parece que los que los siguen no podrían tener muy demasiados consejos para esquivarse de las desdichas que les acompañan, y que no hay hombres de un asiento tan firme que la autoridad de los más poderosos o la envidia de sus iguales, o la malicia de los que están debajo de él no los puedan hacer caer del mismo punto de sus más altas prosperidades.*

¿Qué imagen queda entonces del monarca, príncipe y cabeza del Estado que albergaba la Francia del Seiscientos? La imagen del rey estaba delimitada por unos caracteres permanentes que hacían referencia a su bagaje cultural, su dignidad y la aceptación de su persona y de su poder por parte de los estados del reino (Goubert, 1979: 20-43). Durante el feudalismo en Francia el monarca no era sino el soberano de los soberanos, afirma este autor. Con grandes posesiones territoriales, que revertían títulos sobre su familia, y derechos sobre sus censatarios, mantenía a la par el ‘dominio’ real. Para mantener su prestigio hacía uso de una gran habilidad que le fue colocando

como cabeza de una extensa jerarquía, descendiendo hasta el último de los vasallos (Elias, 1993: 182-90). De ese 'soberano feudal' dependía el señorío directo sobre todas las tierras del reino bajo un 'dominio directo universal' como señor de señores. Luis XIV acabaría declarándose, mediante un edicto de 1692, señor de todos aquellos que no tenían señores.

Puesto que para los cristianos todo poder deriva de Dios, la Iglesia no dudó en designar al rey como su 'lugarteniente' en la tierra (Goubert, 1979: 22), a la espera de "*la perfecta pero a la vez bastante cortesana asimilación de Bousset: ¡Dii estis! (¡Oh reyes, sois dioses!)*". Esta casi identificación de la adoración del rey y de Dios caracterizaría bien la época de Luis XIV, quien escribió o mandó escribir en sus *Memorias* que Dios lo inspira visiblemente y que sólo a Él debía rendir cuentas. Deja entrever así cómo durante el XVII se va edificando la idea del 'imperium' real o, más concretamente, la del rey como 'emperador de su reino', idea iniciada a partir del siglo XIII con el reinado de Felipe IV el Hermoso que contó con el apoyo de los legalistas nutridos del Derecho romano: *Rex Franciae est imperator in suo regno* (Goubert, 1979: 23). Y como la necesidad hace la ley, Richelieu no dudó en lanzar las formulaciones centralistas y autoritarias que los partidarios de la 'razón de Estado' venían acuñando desde entonces.

Ahora bien, ¿cuál era la imagen popular que el pueblo tenía del monarca en este contexto? Está claro que no sólo 'representativa' y 'elitista' (Goubert, 1979: 27-28). La propaganda y la maquinaria del gobierno invirtió intensamente en esta opción para llegar no sólo a las capas cultivadas de la burguesía mercantil sino también al campesinado analfabeto y arruinado por los continuos enfrentamientos civiles (Elias, 1993: 169-71). Se creó una imagen del monarca justiciero a caballo que con su magnificencia parecía ser el único resorte incorrupto de la Corte y el último baluarte de la integridad del reino y su orden justo. Tendrían que ser los primeros borbones (desde Enrique IV a Luis XIII) los que iniciaron el contacto con sus súbditos (Goubert, 1979: 31). Se sumergieron en los campamentos militares y cabalgaron por las campañas francesas

deseando hallar el 'baño de multitudes' mediante solemnes entradas, ceremonias nupciales y festejos en las provincias<sup>19</sup>.

Sin embargo, tan importante como conocer la figura monarca es adentrarse en el grupo nobiliario que componía la base de las elites nacionales francesas, así como sus características particulares y normas propias de conducta interna y externa (García, E., 2001).

### 1.3. Los rasgos de grupo y su comportamiento

A pesar de toda la reforma estatal, en Francia se mantuvo un gran conservadurismo en las jerarquías sociales, que dificultó la movilidad entre los diferentes estamentos (Elias, 1993: 119-20). Sólo determinados eruditos, artistas y comerciantes lograron mejorar su posición tras demostrar su valía y su entrega a la defensa del poder preestablecido. Se consolidaron diferentes vías de ascenso social, como la clerical, la militar, el matrimonio<sup>20</sup> o el camino de las artes y la literatura. Todas ellas se desarrollaron en un clima de fervor religioso que no sólo duplicó el número de eclesiásticos, sino que supuso una

---

<sup>19</sup> Sobre las entradas reales y ceremonias institucionales son destacables trabajos como los de Alenda y Mira, G. (1903): *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas en España*, Bonet Correa, A. (1979): *La fiesta barroca como práctica del poder*, Bonet Correa, A. (1990): *Fiesta, poder y arquitectura*, Caro, R. (1978): *Días geniales o lúdicos*, Sánchez Comendador, B. (1930, 71-80): *Recibimiento en Toledo de la Reina doña Mariana de Austria*, Usunáriz J. M. (1999): "Símbolos e identidad: la visita de Isabel de Valois a Pamplona (1560)" (en Enciso, A.; Usunáriz, J., *Imagen del Rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la Edad Moderna (1500-1814)*, Lisón Tolosana, Carmelo (1991): *La imagen del rey. Monarquía, realeza y poder ritual en la Casa de los Austrias*; Bordieu, Pierre (1993, 11-23): "Los ritos como actos de Institución" (en Pitt-Rivers, J. G., (ed.), *Honor y Gracia*), López, Roberto J. (1999): "Ceremonia y poder en el Antiguo Régimen. Algunas reflexiones sobre fuentes y perspectivas de análisis" (en González Enciso, A. Y Usunáriz, J., *Imagen del rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la Edad Moderna (1500-1814)*, y Orduna, Pablo (2002): "El juramento de fidelidad del Príncipe Baltasar Carlos en Pamplona: interpretación, estructura, imágenes, fin", (en *Grupos sociales en Navarra. Relaciones y derechos a lo largo de la Historia. Actas del V Congreso de Historia de Navarra*).

<sup>20</sup> David Cressy (1997, 185-335) y Henry Kamen (1987, 23), opinan que el matrimonio era un paso muy importante a la hora de lograr un ascenso social, sobre todo en las clases altas, donde permitía atar propiedades y prestigio. Es por ello que desde el siglo XVI la actitud del Estado al respecto sería la de reforzar el papel autoritario de los padres y evitar de esta manera matrimonios no deseados o inconvenientes para los intereses de cada grupo familiar.

revolución ideológica y moral en la cultura europea desde diferentes perspectivas y el modo de observar la situación política y social en general.

Tanto en Francia como en España (Scudieri, 1980: 59-70) el grueso social se mantenía escindido en tres estados: el nobiliar, el clerical y el amplio Estado Llano, que englobó a campesinos, burgueses y otros grupos sociales diversos. Mientras que la nobleza y el clero mantuvieron el control sobre la tierra y la mayor parte de los privilegios, lo que les daba fuerza y representación social, el 'tercer estado' sufrió la dureza de las crisis económicas y políticas. Durante este periodo, a pesar de los cambios globales que parecían comenzar a producirse en el marco europeo, las condiciones de vida básicas no experimentaron ninguna transformación radical (Gerhard, 1991: 73)<sup>21</sup>. Así, hacia 1600 el 5% de la población de Europa Occidental vivía en un centenar de 'ciudades' de más de 20.000 habitantes (Kamen, 1987: 18). Otra quinta parte se repartía en pequeñas villas y el resto se establecía en asentamientos rurales. Sin embargo, poco a poco la miseria produjo un importante éxodo rural que dirigió a masas de población desde las campiñas a las ciudades, ya fueran grandes o pequeñas, de todos los reinos occidentales. Esto hizo aumentar los índices de delincuencia en unas urbes llenas de mendigos y carentes de fórmulas adecuadas de respuesta ante semejante avalancha. Resulta comprensible entonces la expresión que Hobbes descargará en su *Leviatán* (1651): "...y la vida del hombre, solitaria, pobre, desagradable, brutal y breve."

En Francia hacia 1640 la burguesía comercial de las ciudades, rica y cultivada, continuaba su ascensión social, lo que le llevaría a comenzar a

---

<sup>21</sup> De ello se hace eco la lectura inaugural de Emmanuel Le Roy Ladurie (1974) en el *Collège de France*, "L'histoire immobile" en *Annales*. En ella, el citado autor confirmaba que en Francia el crecimiento poblacional se mantuvo inalterable debido a la mortalidad provocada por las guerras y epidemias que mortificaron a la población (peste, gripe, tifus, fiebres tifoideas o la viruela entre otras muchas enfermedades). Sobre estas dramáticas muertes a causa de enfermedades incontroladas y contagiosas destacaremos la obra de Redondo (1979), "Du *Beatus ille* horacien au *Mépris de la cour et éloge de la vie rustique* d'Antonio de Guevara" en *L'humanisme dans les lettres espagnoles*, en la cual se hace referencia a las innumerables emigraciones que se produjeron desde el campo a la Corte por parte de los hidalgos que huían del hambre y la enfermedad mortal.

desempeñar un papel muy importante en el Estado, llegando a influir en las maneras y actividades de la nobleza francesa. La nobleza, que permanecía estable gracias a su poder territorial, empezó a jugar un papel económico relevante en lo que se refiere al comercio y sobre todo a la industria de las manufacturas. Todos estos nuevos beneficios llevarían a desarrollar una vida de Corte muy destacada por parte de los grupos de 'leales' que se formarían en su seno<sup>22</sup>.

Es conveniente ahora trazar a grandes rasgos un retrato de las elites del Seiscientos para ver sus peculiaridades con respecto a otros grupos sociales en el marco de la Historia del Honor, de la Gracia y del Linaje. William Segar delimitaba de esta manera el rango de caballero en 1602<sup>23</sup>:

*De los caballeros, el primero y el principal es el Rey, y luego el príncipe, los duques, los marqueses, los condes, los vizcondes y los barones. Estos son la nobleza, y se les llama señores o nobles. Les siguen los knights, esquires y los caballeros simples, pudiéndose llamar a estos 'Nobilitas minor'.*

Noble se era por genuino nacimiento y la diferencia de título suponía un mayor o menor reconocimiento por parte del Estado monárquico<sup>24</sup>. George Huppert (1984) opina que cuando Toqueville y Marx hablan de la sociedad preindustrial entienden que los nobles y burgueses jugaban los roles sociales de los siglos XIII a XVIII<sup>25</sup>. Pero la base de estas clases sociales era el

---

<sup>22</sup> Esta nobleza turbulenta, de moral todavía feudal viviría en un ambiente de intrigas y juegos cortesanos muy bien reflejado en la novela de Madame de La Fayette (1634-1693), *La princesa de Clèves* escrita a finales de siglo en 1672.

<sup>23</sup> *Honour military and civil*, 1602.

<sup>24</sup> Casey (1997) desarrolla tal hipótesis en sus obras y estudios históricos.

<sup>25</sup> Acerca de la burguesía francesa, rural o urbana, destacaré la obra de Françoise Auricoste (2000): *La bourgeoisie des campagnes et des bourgs en Quercy aux XII et XVIII siècles*. En este magnífico trabajo se muestra cómo este colectivo social, que vivía de las rentas proporcionadas por sus tierras o por los beneficios que les otorgaban los pequeños o grandes negocios que ponían en funcionamiento, llegaron a escalar puestos sociales accediendo en primer lugar a los estudios universitarios y dando así origen a notables dinastías de médicos o notarios. De igual manera refleja cómo fueron empobreciéndose muchas de estas familias al caer, a causa de las guerras y los desastres naturales, la rentabilidad de sus posesiones y la

nacimiento y la definición por riqueza adquirida, y por ello es imposible analizar exactamente los movimientos sociales del siglo XVI. Oficialmente el estatus de gentilhomme no se adquiría, sino que a veces se usurpaba. El autor se pregunta cómo cualquiera llegaba a ser un gentilhomme, y nos describe ejemplos como el de la familia Pasquier, la familia d'Ormesson, y el señor de Gouberville que reflejan el dinamismo de la formación social del siglo XVI. La guerra, la tierra, el linaje y la jurisdicción eran los requisitos tradicionales de la nobleza, aunque se dieran casos extraordinarios de ascenso social<sup>26</sup>.

Es decir, la nobleza se adquiría no sólo por la virtud y el honor personal sino también por la gracia del nacimiento en determinado linaje (Kamen; 1987). Ahora bien, todo noble debía cultivar su reputación y lealtad. Sin embargo, ya entrado el siglo XVII, el monarca no podía presuponer la lealtad de la nobleza, por lo cual debió de ser domesticada por el Estado (Kamen, 1987). Se iniciaron así políticas deliberadas en la Europa Occidental que limitaron las riquezas de muchas familias nobiliarias y los séquitos de las mismas. De esta manera, a mitad de siglo, la nobleza había perdido su gusto por lo exclusivamente militar y fue convirtiéndose, sobre todo en Francia, en un grupo social de Corte, es decir, en un estamento estatal que en gran medida delegó las funciones militares en un ejército bien pertrechado compuesto por 'caballeros simples', grupos de hidalgos y miembros de la baja aristocracia que sólo contaban con la vía militar como salida profesional.

La nobleza francesa supo adaptarse a las nuevas maneras comerciales y económicas alejándose de sus feudos y tierras, empobrecidas como ya hemos dicho por las guerras y las malas cosechas. Por ejemplo, en Marsella desde 1566 la nobleza tenía permitido dedicarse al comercio y en 1607 el Consejo

---

seguridad de sus contactos comerciales. Sobre la Burguesía española durante la Modernidad destacaremos el estudio de Luis Miguel Enciso (1996).

<sup>26</sup> Es interesante a este respecto la obra de J. P. Labatut (1965): *Problèmes de stratification sociale: deux cahiers de la noblesse pour les états généraux de 1649-1651*, en la que se analizan diferentes vías de ascenso social y la caracterización de la nobleza francesa como grupo social a mitades del siglo XVII.

---

Real comunicaba a los nobles-comerciantes de Lyon el deseo del rey de mantener sus privilegios de Alta Nobleza a la vez que les daba carta blanca en todo lo referente a las grandes transacciones comerciales (Kamen, 1987). En 1629, Richelieu y Marillac redactarían el Código de Michau por el cual se declaraba que todos los nobles que tuviesen de manera directa o indirecta participaciones en navíos y sus mercancías no perderían la condición de nobles. Todo esto constituía una seria reforma en una época, primera mitad del siglo XVII, en la que en Francia la nobleza estaba convulsa.

Todos estos grupos constituían espacios cerrados en los que latía una repulsión profunda por el inferior. Elias (1993: 131) pone como ejemplo la separación que existía entre los nobles de Versalles, que giraban en torno al rey, y la aristocracia rural a la que consideraban provinciana y carente del prestigio que ostentaban ellos en París<sup>27</sup>. Esta jerarquización está muy alejada de lo que venimos a denominar ‘sociedad de clases’, de raigambre liberal, en la que prima el principio de igualdad jurídica y de oportunidades, y las diferencias se establecen en función de la riqueza y un ascenso social libre. Del entrecruzamiento de diferentes funciones sociales resultaría, pues, la clásica visión tripartita de la sociedad donde el concepto de ‘privilegio’ definiría los límites personales del individuo. Así, bajo el brillo de la dinastía absoluta, los nobles velarían por la seguridad del cuerpo social dentro del cual los ‘medianos’, según Faret (Ambrosio de Salazar, 1633: I-b):

*La mayor parte de los demás (los no Grandes) se queman junto a esta lumbre antes que estén calientes. Y la Fortuna, que gusta de poner sobre este teatro las cosas más señaladas de su malicia y ligereza, se juega con la pérdida de mil ambiciosos para entronizar a sólo uno por encima del despeñadero que aparece casi a todos los que se dejan cegar con sus favores.*

---

<sup>27</sup> Aunque con el tiempo muchos de estos nobles de la campiña francesa, optarían por entrar en la Corte y en sus intrigas palaciegas como intento de ascenso social (Kamen, 1987).

---



Según Vilar (1982) y Stavenhagen (1965: vol. 1, nº 6), hay que tener en cuenta que esta visión orgánica encubre una proyección ideal de la nobleza, que busca perpetuar su papel dirigente y los beneficios derivados del mismo. Y así destaca Nicolas Faret (Ambrosio de Salazar, 1633: II-a) las ventajas de la nobleza:

*Con todo eso conviene conceder que los que son de buen linaje tienen siempre las buenas inclinaciones que los demás no tienen sino escasamente; y parece que a estos les acontecen naturalmente y no se encuentran a los otros sino por suerte. Se cuele con la sangre de ciertas simientes de bien y de mal que brotan con el tiempo dentro de nuestras almas y hacen nacer en nosotros las buenas y las malas calidades, que nos hacen amar o nos hacen ser odiosos a todo el mundo. Aquellos de quien los antepasados se han hecho señalados por sus memorables hazañas, se hallan en alguna manera empeñados a seguir el camino que les es abierto. Y la nobleza, que como una luz hermosa resplandece en todas sus acciones, los excita a la virtud por estos ejemplos domésticos o los retira del vicio por el temor de la infamia. Y cierto que los que han nacido entre el pueblo no piensan estar obligados a pasar más adelante que los de quien ellos han salido. Así mesmo una persona de buen solar creería ser digna de deshonor si por lo menos no subiese el mesmo grado de estima donde sus antecesores han subido. Añado a esto el parecer de un excelente maestro en esta ciencia que dice que es un encanto muy poderoso para ganar de improviso la buena opinión de aquellos a quien queremos agradar como el buen nacimiento. Y no hay que dudar que de los hombres igualmente bien hechos que se presentasen en una compañía, sin haber dado aún ninguna impresión de sí que hiciese conocer su valor, cuando se viniese a saber que el uno es hidalgo y el otro no, fuese menester que este postrero pusiese mucho tiempo antes que dar de sí la buena opinión que el hidalgo habría adquirido en un momento por el solo conocimiento que habrían tenido de su nacimiento. Demás destas razones digo, aún después de todo, que las preeminencias que están pegadas a la nobleza son tan grandes que una persona de buen juicio y de buen corazón, que se hallase embarcada con un viento en popa en la Corte, sin tener esta ventaja podría caer cada día en mil ocasiones de vergüenza.*

Sin embargo, no sólo las diferencias de fortuna o de sangre introducían en los Estados un amplio espectro de desigualdades, suponiendo la existencia de un gran número de grupos heterogéneos<sup>28</sup>. El principio del 'privilegio' impregnaba la sociedad en su totalidad, sin limitarse a los grupos que ostentaban el poder. Si bien es cierto que un noble, por mísero que fuera, disfrutaba íntegramente de las preeminencias de su estamento, la fortuna económica podía deparar la posibilidad de medrar flexibilizando las fuertes fronteras entre diferentes grupos sociales (Morales Moya, 1983 y 1987)<sup>29</sup>. Así lo reconocía fray Benito de Peñalosa (1629), en su obra titulada *De las cinco excelencias del español*:

*No se puede negar sino que las riquezas, por la mayor parte, dan causa de ennoblecer a los que las tienen por lo mucho que el dinero puede (...) porque de ordinario vemos que hombres plebeyos, siendo ricos y poderosos (...), no sólo ganan opinión de nobles, mas de ilustres y dignos de grandes dignidades.*

Siguiendo los trabajos de Mousnier se puede decir que en Francia la nobleza estaba compuesta por un reducido grupo de Grandes del que formaban parte los parientes del rey, es decir los 'príncipes de sangre', los pares, los duques y los prelados del reino. Se caracterizaban por unos rasgos muy concretos y bien definidos (Goubert, 1979: 77-80). Se trataba de una nobleza de antiguo raigambre que no necesitaba pruebas. Sus miembros disponían de grandiosas fortunas basadas en la administración de los dominios, lo cual las hacía frágiles debido a la dispersión territorial, que

---

<sup>28</sup> En España, Antonio Domínguez Ortiz (1979) señala no menos de media docena de escalones nobiliarios. El inferior estaría conformado por las que este autor denomina situaciones pre-nobiliarias entre el estado noble y el plebeyo. A continuación quedaría englobada la figura del hidalgo, normalmente rural y de limitada fortuna, pero que tenía el derecho al disfrute completo de los privilegios del brazo nobiliar. Por encima se situaban los caballeros ciudadanos procedentes de las oligarquías urbanas y los caballeros de hábito de órdenes militares.

<sup>29</sup> Lawrence Stone (1985, 51-61) sitúa en los escalones más bajos del grupo de la nobleza inglesa a la 'gentry' rural; la elite de los condados, que agrupaba a su vez diversas categorías ('squires', 'knights', 'baronets'). Pero la riqueza podía lograr el ascenso social hacia la nobleza a través de la certificación del estatus de la persona por parte del Colegio de Heraldos con la ayuda de una importante suma de dinero.

implicaba disfuncionalidades y un gran descontrol de las cuentas e ingresos. Todos ellos mantenían pretensiones políticas, fuente de, como hemos visto, una resistencia constante al poder absoluto del monarca y a la administración real, así como el convencimiento de que sus miembros debían formar parte del Consejo Real, ocupar ciertos cargos militares importantes y acaparar el poder provincial.

Por otro lado, junto a la vieja nobleza francesa de ‘espada’, que se distinguía de la nueva nobleza de toga, existían otros grupos diferentes al de los Grandes: la nobleza parlamentaria (acusada con frecuencia de procedencia burguesa por los nobles cortesanos, que tenían un dicho muy popular entre ellos: *‘el rey podía hacer un noble, pero no un caballero’*<sup>30</sup>), que era una nobleza de origen antiguo más que de nuevo cuño, como ocurría en el caso de Bretaña. En Francia, la venta de cargos alcanzó su mayor apogeo en el siglo XVII. En realidad, la adquisición de uno de estos cargos era una manera de inversión segura, ya que tal acción iba acompañada de un beneficio en forma de salarios, gajes y posición social. Esto contribuyó a la consolidación de una nueva clase de funcionarios de origen burgués dentro de las elites lo cual supuso una fuente de tensiones con la aristocracia antigua, celosa ante el ascenso de esta nueva nobleza de toga advenediza.

Había también una nobleza media provinciana dueña de señoríos y de carácter rentista, y el grupo inferior de los ‘hobereaux’ (gentilhombres campesinos), dueños de un escaso capital económico, empobrecido a causa de las deudas contraídas con los prestamistas burgueses. Su perfil social era semejante al de los hidalgos navarros, asturianos, aragoneses y castellanos,

---

<sup>30</sup> En el siglo XVI se produjo una guerra dialéctica en países como Francia, Italia o Flandes entre escritores que mantenían una defensa del derecho natural de la nobleza (en el estudio del Estado y del derecho natural destacaría la figura de Spinoza –2003: 334-352-), como condición transmitida por herencia (Stefano Guazzo, Alessandro Sardo) y otros que, como Guillaume de la Perrière o Girolamo Muzio, defendían una nueva ética derivada de las virtudes individuales, como la educación o el servicio al Estado. Hay que señalar que en momentos en los que atravesaron por fuertes deudas, los monarcas no dudaron en vender cartas de nobleza con el fin de atraer recursos monetarios hacia sus escasas arcas. En Francia, por ejemplo, Francisco I expidió 183 cartas de nobleza durante su reinado.

no sólo por su capacidad económica, sino también por su mentalidad soldadesca, oficio en el que solían basar el reconocimiento del honor de su familia (Constant, 1985: 71-103). Su pobreza ha sido exagerada en gran medida y a pesar de que a veces se vieron abocados al trabajo manual, disponían de casa solariega, de tierras e incluso, los más adelantados, de señoríos (Aylmer en Reinhard, 1996: 77-102).

Los privilegios de que disfrutaba el contingente nobiliar eran de tipo fiscal, judicial, militar, político y social. Su conjunto hacía del estamento un grupo poseedor de una consideración jurídica especial, netamente diferenciada del resto de la sociedad<sup>31</sup>. Tales ventajas eran aplicadas por igual a los nobles, fuera cual fuera su rango. Las conductas y los favores que recibía todo cortesano se regían por el valor de su honor y de su naturaleza, y así nos lo afirma Saint-Simon (1743, t. X, cap. 185) en sus *Memorias*: “No se juzga nunca de las cosas por lo que éstas son, sino por las personas a quienes conciernen”.

El estar libres de impuestos era un rasgo esencial que diferenciaba a los nobles de los miembros del común. En Francia eran escasamente alcanzados por el fisco, considerado signo de plebeyez, sobre todo el impuesto directo o talla (Goubert, 1979: 77-78). Según este mismo autor, los privilegios judiciales constituían también un distintivo de la nobleza, que tenía derecho a ser juzgada por sus iguales eludiendo comparecer ante los tribunales ordinarios. Se les excluía en todo procedimiento judicial de la aplicación de penas infamantes y se les reservaban formas de prisión separada<sup>32</sup>. A su vez, los nobles podían impartir justicia en sus señoríos, aunque éste no debe tenerse como un rasgo exclusivo de la nobleza, sino consustancial a la jurisdicción señorial.

---

<sup>31</sup> A este respecto, es interesante la lectura del artículo de H. R. French (2000), titulado “Social Status, Localism and the ‘Middle Sort of People’ in England 1620-1750” publicado en el número 167 de la revista *Past & Present, a journal of historical studies*.

<sup>32</sup> Los nobles no podían ser juzgados sino personalmente por el baillío en los casos civiles y por el Parlamento en los criminales. En caso de sentenciarse la pena máxima, el noble no era ahorcado, al considerarse ésta una forma de muerte infamante, sino decapitado (Goubert, 1979).

Los caracteres sociales y de honor eran también de muy diverso tipo. Por ejemplo, portar espada era en Francia distintivo de nobleza. Hay que tener en cuenta que la identificación de la nobleza con el servicio de las armas les hacía ocupar los puestos más altos en los ejércitos franceses, estando además exentos de las levadas obligatorias<sup>33</sup>. En este juego bélico jugaba un papel fundamental, el valor y el gobierno del ánimo ante el Príncipe (Ambrosio de Salazar, 1633: VII-b):

*Sin duda a esto es menester un corazón atrevido y una firme resolución de morir antes mil veces que consentir a una flojedad. Pero si este fundamento no es sostenido de la guía y de la dexteridad, con dificultad por ahí se podrá adquirir esta estima por medio de la cual se gana la inclinación de los que saben dar el precio al merecimiento. El que se halla en las ocasiones o en una batalla, o de un asalto, o de una escaramuza, o en otros semejantes encuentros debe sutilmente procurar de apartarse del tumulto y hacer en la menor compañía que podrá las grandes y atrevidas hazañas donde desea señalar su ánimo. Que procure sobre todo de hacer bien a la vista de los principales del ejército y si se puede a los mismos ojos del rey. Cuantas acciones heroicas y dignas de memoria han sido ahogadas en la priesa y multitud de los simples soldados y cuanto es desdichado el valor de los que no tienen por espectadores sino mercenarios que pelean menos por la honra que por la presa.*

Durante la época barroca el honor tuvo su manifestación más aguda, ya que durante la Francia de los Valois y los Borbones ocupó un alto sitio entre la nobleza (Billacois, F. en Gautheron, 1992: 69-81)<sup>34</sup>. Muchas citas célebres, de las cuales hace referencia el autor, así lo testimonian. Una de las más significativas surgió de la pluma de Molière (1666): “Y buscar fuera del mundo el lugar apartado donde de ser hombre de honor la libertad tengamos”. Más

---

<sup>33</sup> Nicolas Faret ( Ambrosio de Salazar, 1633: II-c, líneas 8-9), dedica un apartado de su tratado a este oficio considerando que “es por las armas principalmente que la nobleza se adquiere. Es por las armas también que se debe conservar y abrirse camino a la fama y de allí a las grandes honras”.

<sup>34</sup> En Inglaterra, como apunta Curtis B. Watson (1960), tal virtud cobraba igual o mayor importancia desde tiempo atrás como queda patente en la constante recurrencia al concepto de honor en las obras de Shakespeare.

---

chocantes y clarividentes pueden resultar las palabras del regente Felipe de Orleáns (1715-1723): “*Es un perfecto cortesano: no tiene ni humos ni honor*”. El honor nunca estaba falto de argumentos para un noble y Billacois estima su vinculación con la virtud del gentilhomme y lo vincula a la opinión que sobre la persona tenían los demás. El honor, dirá el autor, es asunto de todos los miembros del grupo, que lo asumen en toda su exigencia como parte intrínseca de su identidad, y cita al jesuita Maldonat (1613):

*El honor es un bien mucho más grande y excelente que los bienes y comodidades de la fortuna. Es verdad que a cada uno le está permitido defender sus bienes, pero no su honor. La defensa y conservación del honor sólo está permitida a quienes el honor les es necesario, como a los gentilhombres y a quienes se valen de la profesión de las armas.*

También lo era el derecho a exhibir blasones en armas, anillos o fachadas, como indicador de la calidad social de sus portadores o moradores. Su presencia en las fiestas y ceremonias en los lugares preferentes, así como el poder acudir a los alardes o disponer de enterramiento propio en lugares reservados eran otros de los signos de preeminencia y práctica social del grupo (Maravall, 1979). Faret (Ambrosio de Salazar, 1633: VI-i, líneas 10-13), opina sobre ello al hablar en contra de *los cortesanos escasos y ambiciosos*:

*Desta manera cuando las honras y beneficios les serán presentados, las hallarán tanto más dulces que los que habrán buscado y adquirido por vía legítima. Y si la desdicha de verse destituidos les sucede lo sobrellevarán sin murmurar y se consolarán sabiendo que habiéndolas merecido no ha tenido sino a la Fortuna que no hayan habido la posesión.*

Domna C. Stanton (1980, 13) se pregunta: ¿Qué es un ‘honnête homme’?, ¿qué es un ‘dandy’? La respuesta a tales preguntas sólo se puede encontrar en el estudio de la mentalidad y las formas de vida de la aristocracia cuando su vocación militar, tan viva aún en pleno siglo XVI, parece apagarse paulatinamente a finales de la centuria, dando lugar a un nuevo modelo de

---

cortesano. La nobleza ve operar en ella un cambio de actitud respecto a sus obligaciones militares, de las que comienza a desligarse para dedicarse de una forma más directa a los servicios de gobierno requeridos por un estado más burocrático y centralizado. La nobleza era considerada como la clase ociosa, excluida de todo trabajo manual. Así concibe todo ello nuestro autor (Ambrosio de Salazar, 1633: VI-j):

*Todas estas encumbradas ventajas del espíritu y del cuerpo que hasta aquí hemos representado son verdaderamente de una difícil adquisición y de un ejercicio penoso. Pero durante el curso de la vida el conocimiento de las cosas cuanto más perfecto sea no es sino un tesoro inútil si no está acompañado de la acción y de la práctica. Un hidalgo que sería dotado de todos los dones capaces de complacer y hacerse estimar se haría indigno de poseerlos si en lugar de exponerlos a esta gran luz de la Corte los fuese a esconder en su aldea, y no los mostrase sino a ingenios toscos y feroces. La sola acción hace distinción de la potencia y de la impotencia, y no se puede notar la diferencia que se halla en un gran ministro de estado y un desdichado oficial mientras que el uno y el otro duermen. El reposo de los grandes hombres es un crimen, y la ociosidad iguala el valor de los buenos capitanes y la sabiduría de los filósofos a la cobardía de los haraganes y a la locura de los ignorantes. Si la virtud fuese un bien estéril y sin fruto tendría razón de buscar las tinieblas y la solitud. Pero pues que ella se da naturalmente a engendrar en los demás ingenios una disposición semejante a la propia suya y que su más digno ejercicio es de comunicarse y derramarse, ¿qué puede sin injusticia ahogar las simientes en lugares salvajes y apartados de la compañía de los hombres? Para hacer aún esta verdad más clara de la Divinidad, ¿son los que están menos es reposo? Los Cielos como más vecinos del manantial de toda la perfección se mueven con un arrebatamiento infatigable. La tierra, al contrario, como una masa pesada y tosca y que participa menos a este vigor celeste, queda inmóvil y casi sin ninguna acción. Lo que cada cosa tiene de bueno no se discierne sino negociando y esta blanda y cobarde ociosidad que se nota no es sino una necesidad de una naturaleza defectuosa.*

Actividades artesanales, manuales o comerciales (no así en lo referente al alto comercio internacional, como ya hemos apuntado) podían dar lugar a la ‘dérogeance’ o derogación. Éste era un mecanismo riguroso según el cual perdía su condición el noble que lo practicara o que tomara tierras en arrendamiento para trabajarlas con sus manos. Faret (Ambrosio de Salazar, 1633: VI-b), nos afirma al hablar de las fatigas y la servidumbre:

*A esta enojosa condición están pegadas mil penas y mil fatigas que nacen deste ardor loco que tienen de atestiguar su afición a los Grandes y darles pruebas de una perfecta servidumbre. De manera que los tales se estiman los más desdichados de quien ahorran los sudores y de que no se turba el reposo.*

Ya dijimos que su economía solía ser rentista y que la posesión de tierras, las cuales nunca se dejaban salir del seno familiar, era fuente de prestigio. Esto dio lugar a la aparición de mecanismos legales de amortización tales como la creación de mayorazgos en los estamentos privilegiados, que inmovilizaban los bienes sobre los que se instituían reservando el usufructo al mayor de los hijos varones, (Atienza, 1987: 42-50 y Clavero, 1989). Consecuencia de ello fue el alto grado de endogamia grupal que se observó en el comportamiento social de la nobleza<sup>35</sup>. Atendiendo al estudio de la nobleza europea de Jean Pierre Labatut (1978: 71-84) se puede decir que aunque las ‘mésalliances’ fueran utilizadas por los prósperos burgueses como medio de ascender en el escalafón social, lo normal era que la aristocracia rehuyera toda unión desigual. Tendían a concertar matrimonios para su progenie con miembros del mismo estamento. Todo ello llevaba al noble a verse obligado en pleno siglo XVII a ‘seguir la Corte’ ya que ese era el único espacio donde tendría posibilidades de acción y de relación con sus pares. Nicolas Faret (Ambrosio de Salazar, 1633: VI-k), deja su interesante opinión, como burgués que era:

---

<sup>35</sup> Para acercarse de forma certera al concepto de familia y a la influencia que tal entidad ha tenido en la historia europea y su estructuración poblacional es necesario atender al estudio de Jack Goody: *Familia y matrimonio en Europa* (en el presente estudio se ha consultado la edición italiana *Famiglia e matrimonio in Europa. Origini e Sviluppo dei modelli familiari dell'Occidente* de 1991).

---



*Esto siendo así, cualquier persona de quien la condición parece convidarla cerca de los Grandes y que siente tener el alma llena de buenas intenciones ¿no será obligada de ir a henchir un lugar que por ventura sería ocupado por una mala de que los consejos serían sin duda perniciosos a todo el Estado si tuviese la comodidad de llevarlos hasta la oreja del príncipe? Es allí que un hombre honesto (que no hago distinción del hombre de bien) debe procurar de ser útil y provechoso a su patria y que haciéndose agradable a todo el mundo está obligado de no aprovechar solamente a sí mismo pero aún al público y particularmente a sus amigos, que serán todos los virtuosos.*

Y explica el modo y los medios de entrada en Palacio (Ambrosio de Salazar, 1633: VI-I):

*Es por la adquisición de semejantes amigos que yo deseo que los que se quieren hacer agradables hagan su entrada en la Corte. Cuando llegan recientes e incógnitos hallo que es muy necesario quedarse algún tiempo a considerar el estado de una mar tan tempestuosa antes que embarcarse en ella, para que tenga espacio de tomar sus medidas y hacer sus trazas con prudencia y dexteridad.*

Tanto la entrada como la vida en Palacio requería un coste económico inmenso, debido a que toda persona vivía, o aparentaba vivir, conforme a su estado. Esto era considerado una obligación por todo noble cortesano, que se veía obligado no sólo a observar unas pautas de comportamiento moral, sino también a gastar con liberalidad en apariencia exterior. La Bruyère (1890) definía de esta manera la vida en la Corte: *“La vida en la corte constituye un juego grave, melancólico, al que hay que aplicarse; es preciso situar bien las piezas y las baterías, albergar un propósito, perseguirlo, impedir el del adversario; arriesgar en ocasiones y actuar caprichosamente; y a pesar de poner en juego toda fantasía y moderación, a veces se fracasa sin brillantez.”* Así, eran comunes los paseos por grandiosos palacios, estaban de moda los trajes lujosos, fastuosas fiestas cortesanas, las monterías o el mecenazgo artístico y literario, alrededor de lo cual giraba la vida del noble denominándose

a este tren de vida 'art de vivre' (Labatut, 1978: 170-77). Por su parte, los demás estamentos participaban de la mentalidad común a todo el siglo e intentaban emular, según sus recursos, el comportamiento de los grandes (Ambrosio de Salazar, 1633: VII-j):

*Pero por no pararme más a examinar todas maneras de acciones hasta decir solamente sobre este sujeto, que es muy necesario, que el que aspira a hacerse gustar en los gabinetes de la Casa Real y en los buenos corrillos acompañe todas sus acciones de una grande prudencia. Conviene que sea cuerdo y diestro en todo lo que hará y que no ponga solamente sus cuidados a ganar todas las buenas gracias y condiciones que le he representado, pero que la seguida y la orden de su vida sea reglada con una disposición que todo responda a cada partida.*

¿Qué supuso esta entrada de la nobleza en los salones y los cargos del gobierno? ¿Perdió así su condición destacada al adquirir la monarquía un carácter más centralista del poder? No fue ese el caso, ya que toda esta nobleza tenía como único rasgo común tras el triunfo del absolutismo el de la servidumbre hacia el monarca, tal y como se refleja en tratados como el de Faret (Ambrosio de Salazar, 1633: VI-a):

*La servidumbre es de tal manera necesaria que parece que la libertad que reservamos sea una usurpación que se hace sobre la autoridad del soberano, que tiene por su más noble objeto la gloria de extender su imperio sobre las voluntades tanto como sobre las vidas y las fortunas de sus sujetos. ¿Pues qué hay de más indigno de la condición del sabio que someter su razón a la del otro, por ventura ciego del esplendor de su gloria y de su magnificencia?*

Baltasar Gracián (1647) en *El Arte de la Prudencia* afirmaba al respecto que:

*Es una gran suerte de los poderosos acompañarse de hombres de gran entendimiento que les saquen de todos los problemas causados por la*

*ignorancia y que incluso peleen por ellos las luchas más difíciles. El que no pudiera alcanzar a tener la sabiduría en servidumbre, que la alcance en la amistad.*

Aun con todo, el auge de la aristocracia en pleno siglo XVII pudo depender en cualquier caso de una identificación del poder monárquico con los intereses señoriales y con un sistema político-social fundado en el predominio de la riqueza agraria, dominada en gran medida por los nobles (Atienza 1984, 1987 y Yun Casalilla 1982, 1985, 1987). El fenómeno del valimiento constituye una buena muestra del nuevo posicionamiento político de la nobleza<sup>36</sup>.

En Francia, la actitud política de la nobleza fue desafiante (Constant, P., 1988: 162-68). La aristocracia francesa soportó mal el encumbramiento de una nueva nobleza de servicios que resultaba más útil al intento de fortalecimiento del poder de la Monarquía, aunque a la larga también se convirtió en fuente de problemas. La nobleza antigua mantuvo constantes pretensiones políticas, tanto en el ámbito cortesano como en el provincial. La resistencia aristocrática al absolutismo monárquico derivó en ocasiones en actitudes de clara rebeldía. El afianzamiento del poder real durante los reinados de Luis XIII y Luis XIV constituyó un proceso no exento de graves disturbios provocados por una nobleza insubordinada y levantisca. Según Goubert (1979), este tipo de actitudes fueron una fuente continua de preocupación para la Monarquía, que trató de apartar a la nobleza de los puestos de gobierno. Fue así como se llevó a cabo, especialmente durante el reinado de Enrique IV y el Gobierno de Richelieu, la promoción de un alto personal monárquico integrado por juristas y burgueses parisinos, integrantes de las clientelas cortesanas, que reforzaron el sector nobiliario de nuevo cuño frente a la aristocracia tradicional (Geengras, 1984).

---

<sup>36</sup> Así por ejemplo en España, personajes como Lerma, Uceda, Olivares, Haro, Nithard o Valenzuela, que gobernaron sin otra legitimidad que la confianza de monarcas o regentes, personalizarían, según Tomás y Valiente (1982), la presencia nobiliaria en el poder.

El reforzamiento de la autoridad regia, en comunión con una misma comunidad de intereses con las elites nobiliarias, contribuyó eficazmente al mantenimiento del orden establecido mediante adaptaciones forzadas que supusieron una cierta discontinuidad con el siglo anterior (Muchembled, 1991 y Labatut, 1978) <sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> Sobre la evolución que mantendrían las diferentes noblezas europeas, cabe señalar como obra introductoria el libro de Ofelia Rey de Castelao (1992) titulado: *Poder y privilegios en la Europa del siglo XVIII* que dedica un punto muy completo a la aristocracia francesa del Ochocientos.